

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA**

Su beneplácito por la 38° Edición del Festival Provincial del Docente en Misiones, a realizarse los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2024, en el municipio misionero de Campo Grande.

**YAMILA LISETTE RUIZ**

**DIPUTADA NACIONAL**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una vez más, el mes de septiembre será un motivo de celebración para los docentes misioneros, con la 38° Edición del Festival Provincial del Docente, que se está llevando a cabo en el municipio de Campo Grande los días 13, 14 y 15 de septiembre del corriente año.

Este tradicional festival, realizado desde 1980, tiene como principal objetivo agasajar a los docentes de toda la provincia, en reconocimiento a su dedicación y vocación en la formación de las futuras generaciones. El evento reúne a la comunidad educativa en torno a diversas actividades culturales, deportivas, artísticas y sociales, lo que ha consolidado a Campo Grande como la "Capital Provincial del Docente".

Este reconocimiento fue realizado por la Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones mediante la sanción de la Ley VI – N° 25 (Antes 2345), por medio de la cual se declara "Capital Provincial del Docente" a la localidad de Campo Grande, en reconocimiento a esa comunidad, y se instituye como sede permanente del Festival que, en homenaje al trabajo fecundo del docente misionero, realiza anualmente en coincidencia con el "Día del Maestro".

Durante el transcurso de la fiesta, se destacan encuentros deportivos y recreativos donde participan docentes de distintos puntos de la provincia, además de espectáculos y elección de reina para que participe el público en general. Con una cena y un gran baile como cierre, en honor a los docentes.

Este festival no solo fortalece el sentido de pertenencia en los docentes a la comunidad educativa misionera, sino que también refuerza la relevancia de su labor en la formación de los estudiantes, quienes son el futuro de la provincia.

Dado el éxito y la trascendencia de ediciones anteriores, y con el merecido reconocimiento a los docentes de nuestra provincia, esta 38° edición del festival se ha convertido nuevamente en un hito cultural y social.

En este contexto, resulta fundamental seguir reconociendo la tarea de los docentes, quienes con su vocación y esfuerzo diario construyen las bases de un futuro mejor para Misiones y el país entero. El Festival Provincial del Docente de Campo Grande no solo celebra su labor, sino que también fomenta la integración y el intercambio de experiencias que enriquecen a la comunidad educativa. Por estas razones, solicito el acompañamiento de mis colegas para la aprobación de este proyecto de declaración, en reconocimiento y apoyo a la 38° Edición del Festival Provincial del Docente.

**YAMILA LISETTE RUIZ**  
**DIPUTADA NACIONAL**